

PASOS PARA EL MANEJO DE POSIBLES CASOS DE CORONAVIRUS EN SALAS DE EMERGENCIAS DE HOSPITALES

1



Si se identifica un paciente con síntomas de Coronavirus, se le debe proveer una mascarilla para evitar el contagio a otras personas.

2



En el área de cernimiento inicial o “triage” se le pregunta el historial de viaje al paciente. De haber visitado recientemente algún país con casos de confirmados de Coronavirus, se coloca en aislamiento preventivo.

3



Se le hacen pruebas de varias enfermedades respiratorias, según el criterio del médico.

4



Se procede a notificar al Departamento de Salud, vía telefónica y a través de varios formularios, de la existencia del posible caso que está bajo investigación.

5



El Departamento de Salud gestiona la colección, almacenamiento y envío de la prueba realizada al paciente con síntomas similares a los del Coronavirus para ser enviada al Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).

6



Si la prueba que se envía al CDC resulta positiva, el paciente deberá permanecer en el cuarto de aislamiento respiratorio del hospital por 14 días para recibir tratamiento correspondiente.

Para información actualizada esté atento a los boletines emitidos por el Departamento de Salud de Puerto Rico o visite www.salud.gov.pr o www.contagiahabitossaludables.com

